

Santiago, 11 de diciembre de 2023
GG/252/2023

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L N°251 y en la Sección 1, numeral 1.1.4.1 de la Circular N° 991, y Circular N°660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy “Comisión para el Mercado Financiero”), y especialmente facultado por el Directorio, cumple con informar que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 11 de diciembre de 2023, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de diciembre del presente año, con la finalidad de proponer el pago de un dividendo definitivo eventual de \$20.000.000.000.-, equivalente a \$4.777,7030 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

El pago de dividendo se hará efectivo el día 26 de diciembre de 2023, a los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 19 de diciembre de 2023, en la medida que así lo apruebe la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Hacemos presente que, a la fecha, la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia dispuestos en el DFL N°251 para proponer a la Junta el reparto de dividendos con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores

Sin otro particular, saluda atentamente,

María Eugenia Norambuena
María Eugenia Norambuena (Dec 11, 2023 13:23 GMT-3)
María Eugenia Norambuena Bucher
Gerente General
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.